



PROGRAMA ACADÉMICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: DERECHO ADMINISTRATIVO

ÁREA DEL PLAN RECTOR DE CAPACITACIÓN: Programa Anual de Capacitación y Profesionalización 2025

REQUERIMIENTO DE PROFESIONALIZACIÓN: Conocimiento

NIVEL DE DOMINIO: Medio

ÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN: Capacidad técnica conceptual

SUBÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN: Capacidad técnica sustantiva

CATEGORÍA: Temas para dar cumplimiento a la normatividad especializada para el personal sustantivo

TIPO DE ACTIVIDAD: Curso

TIPO DE PROGRAMA: Capacitación

MODALIDAD: Síncrono

SEDE: Plataforma virtual del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE)

PERIODO DE IMPARTICIÓN: Del 19 al 30 de mayo de 2025

DURACIÓN: 40 horas

HORARIO: De 16:00 a 20:00 horas, los días 20, 22, 27 y 29 de mayo de 17:00 a 21:00 horas

PERFIL DE LA PERSONA PARTICIPANTE: Ministerial y apoyo a la labor sustantiva

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



INSTRUCTOR:

MTRO. JUAN CARLOS ÁVILA LÓPEZ
EN PROCESO

OBJETIVO GENERAL:

EN PROCESO.

JUSTIFICACIÓN:

EN PROCESO

BENEFICIO INSTITUCIONAL:

EN PROCESO.

METODOLOGÍA:

EN PROCESO

MATERIAL DE APOYO:

EN PROCESO

CONTENIDO TEMÁTICO:

EN PROCESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

EN PROCESO

RECURSOS FINANCIEROS:

Propios de la Fiscalía General de la República

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



RECURSOS FINANCIEROS ESPECÍFICOS:

Instituto Nacional de Ciencias Penales

REFERENCIAS DE CONSULTA:

EN PROCESO

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."